

## CAMPAÑA "CONTIGO DOS PUEDEN SER CUATRO"

### 1. Objeto de la campaña "Contigo Dos pueden ser Cuatro"

La campaña "Contigo Dos pueden ser Cuatro" se crea para conseguir canalizar y promover la donación personal por parte de los empleados y clientes de Bankia a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) para la compra de alimentos y productos de primera necesidad.

Bankia, S.A (en adelante, Bankia) colaborará económicamente en dicho proyecto con el objetivo de reconocer y estimular las donaciones que los empleados y clientes realicen.

Bankia aportará la misma cantidad económica donada por todos los empleados y clientes a través de la campaña. Ingresando, a través de transferencia bancaria, el dinero recaudado a FESBAL.

### 2. Tipología de la entidad seleccionada

- La Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) es una entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida y registrada.
- La actividad de FESBAL está relacionada con una de las principales líneas de actuación de Bankia en material de Responsabilidad Social Corporativa: La lucha contra la exclusión social y la nueva pobreza, uno de los pilares en los que se basa la Acción Social de Bankia.
- En su selección, Bankia ha valorado el hecho de que FESBAL realiza sus actuaciones en un entorno de proximidad y en el territorio nacional. Sus proyectos se centran en las principales zonas de origen en las que quiere estar presente Bankia a través de su Acción Social.
- El propósito al que se destinarán las donaciones sirve de respuesta a las necesidades de la sociedad y está dirigido a colectivos vulnerables o en situación de riesgo y/o exclusión social.

### 3. Participantes

Podrán participar en la promoción todos aquellos empleados y clientes personas físicas, que cumplan las condiciones que se exponen a continuación:

- Sean mayores de edad.
- Sean titulares o beneficiarios de algún producto o servicio Bankia y realicen el pago a través de una tarjeta Bankia.



189 (28046 – Madrid) o a la dirección de correo electrónico [rse@bankia.com](mailto:rse@bankia.com), indicando "LOPD-RSC Bankia".

## 5. Dotación económica

Una vez terminada la campaña, Bankia ingresará mediante transferencia bancaria, en beneficio de FESBAL, la cantidad donada por los empleados y clientes así como una cantidad similar, hasta un máximo de 100.000 euros, en concepto de donación realizada por Bankia.

## 6. Comunicaciones

Con la finalidad de compartir experiencias y poner en valor la acción de solidaridad desarrollada por los empleados y clientes, Bankia, FESBAL y los Bancos de Alimentos integrantes en la federación podrán comunicar el proyecto tanto interna como externamente y los datos de su consecución. Siempre previa conformidad de las partes interesadas.

## 7. Obligaciones de las entidades receptoras de las donaciones

FESBAL se compromete a emplear la cantidad donada en la labor social que desempeñan diariamente y remitirá la donación recibida a los Bancos de Alimentos más necesitados en España, que a su vez invertirán la cantidad recaudada en la compra de los alimentos intentando que estos sean los seleccionados por los empleados y clientes de Bankia a través del programa "Contigo Dos pueden ser Cuatro" o en caso de necesidad, en alimentos de características similares.

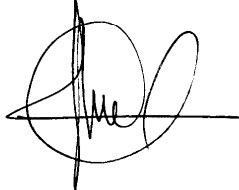
Además, Fesbal facilitará cualquier otra información referente al proyecto y su ejecución que sea solicitada por Responsabilidad Social Corporativa de Bankia.

## 8. Bases

Las presentes bases han sido depositadas ante notario y se encuentran disponibles en la página web: [www.contigodospuedensercuatro.es](http://www.contigodospuedensercuatro.es) desarrollada para la campaña "Contigo Dos pueden ser Cuatro".

Bankia se reserva el derecho a modificar las condiciones del programa o sustituirlas por otras de similares características, en el supuesto de existir alguna circunstancia que así lo aconseje. En tal caso se informará de dichas modificaciones a través de la página web creada para el programa.

La participación en el programa supone la aceptación de las presentes bases y del criterio de Bankia en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'B' followed by a series of loops and a horizontal line at the end.